

PERSONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DESDE 1903 HASTA 1923 ⁽¹⁾

PRIMERA PARTE

ESTADO ACTUAL DEL PERSONAL EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TODO EL PAÍS

SUMARIO: CIFRA TOTAL. — AUMENTO EN LOS VEINTE AÑOS. — CLASIFICACIÓN GENERAL. — PERSONAL AL SERVICIO DE LA NACIÓN. — PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA NACIÓN. — PERSONAL DOCENTE DE LA NACIÓN. — PERSONAL DE GUERRA Y MARINA. — PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS. — PERSONAL DE LAS PROVINCIAS.

CIFRA TOTAL

Se encuentran hoy al servicio de la Nación, la Capital Federal, las Provincias y las Municipalidades de la República, aproximadamente 250.000 personas.

(1) El presente informe constituye la primera parte de un estudio sobre el personal de los servicios públicos en los últimos veintiún años. En la segunda parte se dará cuenta de las siguientes materias:

Crecimiento y distribución de los empleados públicos nacionales, provinciales y municipales en el período 1903 a 1923; planillas estadísticas y diagramas; sueldos y jornales en las administraciones públicas en el período 1903-1923; planillas estadísticas y diagramas.

Entre las funciones que la ley vigente encomienda a esta repartición figura el levantamiento de un censo, anual, de los empleados de la Nación. Desde muchos años atrás, esta Repartición ha tenido que prescindir de las estadísticas menos nece-

Esta cifra comprende los empleados administrativos, el personal docente, el personal de los Ferrocarriles del Estado, los obreros y artesanos de todas las dependencias, en servicio permanente, el personal de Guerra y Marina — incluso los conscriptos — y las policías nacionales y provinciales (2).

Como la población activa de la República asciende aproximadamente a 3.300.000 resulta que las personas al servicio de las funciones públicas de todo orden y del patrimonio industrial y privado de la Nación representan un 7,5 % sobre el total.

De estas 250.000 personas, se encuentran al servicio de la Nación 152.000, al de las provincias 53.000, al de la Capital Federal 13.000 y al de las comunas de todo el país 31.000.

AUMENTO EN LOS 20 AÑOS

Hace 20 años el personal al servicio de las funciones públicas en todo el país, ascendía a 92.000 personas. Ha triplicado; tomado el hecho en conjunto, parece corresponder al desarrollo económico y administrativo del país.

sarias debido a que los elementos de que disponía eran insuficientes — como siguen siéndolo hoy — para cumplir con todas las funciones que le encomienda la ley orgánica de la estadística nacional.

Nunca pudo esta Repartición levantar el censo de los empleados públicos; en su defecto y teniendo en cuenta la urgente necesidad de conocer el número exacto de empleados que existen en el país, su aumento en los últimos años, su distribución, sus sueldos, etc., esta Dirección General ha realizado, en los últimos meses una investigación con la base de los presupuestos y memorias de los últimos veinte años, de la Nación, de cada una de las provincias y de un gran número de comunas, ilustrándose con consultas directas a las autoridades respectivas y encuestas complementarias.

Ha sido necesario vencer grandes dificultades para dar término a este trabajo, con el reducido personal que ha podido emplearse siendo la mayor de todas la obscuridad de muchos presupuestos provinciales, la falta de concordancia en su estructura y la frecuente omisión de datos esenciales. A pesar de estas dificultades, ha podido realizarse el estudio completo, si bien es posible sea necesario hacer algunas rectificaciones de detalle en los datos aislados de algunas provincias que, por otra parte, en nada afectan al conjunto del trabajo. En lo que respecta a las municipalidades, ante la imposibilidad absoluta de obtener información de todas las del país, se han aplicado al resto los índices "per cápita" obtenidos con las cifras de todas aquellas que poseían información adecuada.

(2) No se ha incluido el personal al servicio del patrimonio industrial de las provincias y de las comunas, por ser incompletos los datos obtenidos, pudiéndose estimar en unos 9.000. Se ha incluido el personal al servicio de la "Beneficencia" (hospitales, etc.) que se sostiene con la ley de subsidios.

Véase como se distribuye este personal, en los dos años extremos del período, respecto de la Nación, las provincias y las comunas, y cuál es el aumento porcentual respectivo.

Al servicio de:	AÑOS		Aumento %
	1903	1922	
Nación.....	46.738	152.856	227
Provincias.....	25.307	53.499	111
Capital Federal.....	4.484	13.463	200
Municipalidades.....	16.000	31.000	94
Totales.....	92.529	250.818	171

CLASIFICACIÓN GENERAL

Clasificado el personal, siempre en el conjunto de las personas al servicio de la Nación, las provincias y las comunas, según el carácter esencial de sus funciones, resulta lo siguiente: el personal administrativo asciende a 102.000, el docente a 41.000, el de policía a 40.000, el de Guerra y Marina a 40.000 y el del dominio privado de la Nación (incluso el de los ferrocarriles) a 28.000.

Hace veinte años se distribuían en la siguiente forma: personal administrativo 38.440, lo cual significa que en los veinte años casi ha triplicado; personal docente, 10.000, es decir, que ha cuadruplicado en el período; policía, 21.000, es decir, que ha duplicado; Guerra y Marina, 19.000, o sea que ha doblado también en los últimos veinte años.

El cuadro es satisfactorio, en su conjunto, pues en tanto que la policía y la defensa nacional sólo duplican su personal en los últimos veinte años, los servicios administrativos ascienden casi a tres veces y se multiplica por cuatro el número de los maestros y profesores en todo el país.

Véanse las cifras exactas en los años extremos del período que analizamos:

En el servicio:	AÑOS		Aumento porcentual
	1903	1922	
Administrativo	38.440	101.897	165
Docente	10.074	40.813	305
De policía	20.918	39.616	89
De Guerra y Marina	19.097	40.487	112
Del dominio industrial y privado de la Nación	4.000 ⁽¹⁾	28.005	600
Totales	92.529	250.818	171

PERSONAL AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Todo el personal al servicio de la Nación, que asciende actualmente a 152.000, según se ha visto, se distribuye en la siguiente forma, que anotamos en orden de la importancia numérica de la clasificación: personal de Guerra y Marina 40.000; personal docente, 26.000; personal al servicio del dominio industrial y privado del Estado, 28.000; personal de la Administración, 23.000, personal de Correos y Telégrafos, 21.000; personal de Policía, 14.000.

Hace veinte años las 47.000 personas al servicio de la Nación se distribuían del siguiente modo: de Guerra y Marina, 19.000, es decir, que duplicaron en el período; docente, 4.000, lo cual significa que el personal docente a cargo de la Nación se ha multiplicado por seis en los veinte años; personal administrativo, 5.500, que se multiplicó por cuatro en los veinte años; Correos, 6.000 contra 21.000 en la actualidad; personal al servicio del patrimonio industrial y privado de la Nación, unos 4.000 que, de confirmarse esa cifra, significaría haberse multiplicado por siete; 2.000 el de Policía, es decir, que aumentó sólo en 72 %.

Véanse las cifras exactas respectivas:

(1) Cifra aproximada.

En el servicio:	AÑOS		Aumento porcentual
	1903	1922	
Administrativo (excepto Correos y Telégrafos)	5.544	23.535	324
Administrativo de Correos y Telégrafos	5.872	20.949 ⁽¹⁾	256
Docente	4.179	25.982	522
De Policía	8.046	13.898	72
De Guerra y Marina	19.097	40.487 ⁽²⁾	112
Del patrimonio industrial y privado del Estado	4.000 ⁽³⁾	28.005	600
Totales	46.738	152.856	227

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA NACIÓN

Con respecto a los 23.535 empleados administrativos con que se contaba en 1922 conviene hacer notar que figuran entre ellos todos los empleados civiles que están al servicio de las aduanas, receptorías y puertos de la República, que ascienden a 5.841, los empleados de los servicios de Beneficencia nacional (hospitales y asilos) que ascienden a 3.064 y los que tienen a su cargo la dirección y administración de las obras públicas, que ascienden a 632 (4).

(1) Incluidos los supernumerarios (unos 4.000).

(2) En esta cifra no están comprendidos 591 empleados civiles de las Prefecturas marítimas (Ministerio de Marina), ya incluidos en los 23.535 empleados del servicio Administrativo.

(3) Cifra aproximada.

(4) En esta cifra no están comprendidos 293 empleados de la Dirección General de Navegación y Puertos, ya incluidos en los 5.841 de Aduanas Receptorías y Puertos.

La distribución detallada de los empleados administrativos de la Nación según sus funciones, nos da el siguiente cuadro:

a) Correos y Telégrafos	20.949
b) Aduanas, receptorías y puertos	5.841
c) Hospitales y Beneficencia	3.064
d) Defensa Agrícola	2.459
e) Percepción de la renta no aduanera	788
f) Dirección y administración de las obras públicas	632
g) Demás empleados administrativos	10.751
	44.484 ⁽¹⁾

El último rubro (g), "demás empleados administrativos" se distribuye en la siguiente forma:

Congreso	565
Interior	795
Relaciones Exteriores y Culto	724
Justicia	3.868
Instrucción Pública	2.391
Agricultura	1.670
Hacienda	738
	Total
	10.751

(1) Éstos 44.484, según las anotaciones administrativas usuales se reparten como sigue:

1. Empleados administrativos, según el Presupuesto de todos los Ministerios, excepto los de Guerra y Marina	35.171
2. Empleados civiles de las Prefecturas marítimas (Ministerio de Marina)	591
3. Empleados supernumerarios de Correos	4.000
4. Empleados supernumerarios de la Defensa Agrícola	1.658
5. Empleados de hospitales y Beneficencia, costeados fuera de Presupuesto, con fondos especiales (independientes del "fondo de subsidios")	3.064
	44.484

PERSONAL DOCENTE DE LA NACIÓN

El personal docente al servicio de la Nación se descompone en la siguiente forma:

Costeado por

El Tesoro Nacional:

Instrucción secundaria, superior y especial.....	6.768
Profesores por hora, promedio	1.915

El Consejo Nacional de Educación:

Instrucción primaria	15.899
----------------------------	--------

Los fondos universitarios:

Instrucción universitaria	1.400
---------------------------------	-------

Total 25.982

PERSONAL DE GUERRA Y MARINA

En lo que respecta al personal de Guerra y Marina, cabe señalar que en la cifra de 41.000 se incluyen todos los conceptos, entre ellos los que corresponden a servicios administrativos, como por ejemplo, las 184 clases y 920 plazas que prestan servicios en la Prefectura Marítima.

Clasificado el personal de Guerra y Marina según el carácter de sus funciones, en los años 1903 y 1922, se obtiene el siguiente resultado:

PERSONAL DE GUERRA Y MARINA

Personal de:	AÑOS		Aumento (+) o disminución (-) por ciento
	1903	1922	
Guerra:			
Oficiales	1.740	1.413	— 18,7
Clases	2.210	3.227	+ 46,0
Plazas	8.875	17.370	+ *95,7
Administrativos, artesanos y asimilados	714	2.940	+ 311,7
Sumas	13.539	24.950	+ 84,2
Marina:			
Oficiales	534	405	— 31,8
Clases	772	2.599	+ 236,6
Plazas	2.844	8.677	+ 206,0
Administrativos, artesanos y asimilados	1.408	4.447 ⁽¹⁾	+ 215,8
Sumas	5.558	16.128 ⁽¹⁾	+ 190,1
Totales de Guerra y Ma- rina	19.097	41.078 ⁽¹⁾	+ 115,1

PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS

Los empleados al servicio del dominio privado del Estado e instituciones autónomas se distribuyen como sigue:

Ferrocarriles	20.834
Banco de la Nación	4.960 ⁽¹⁾
Obras Sanitarias	935
Banco Hipotecario Nacional	1.046 ⁽²⁾
Varios (Casas Baratas, Ahorro Postal, Pensiones y Jubilaciones)	230
Total	28.005

(1) En estas cifras están incluidos 591 empleados civiles de las Prefecturas marítimas.

(2) Incluyendo el personal de las sucursales.

PERSONAL DE LAS PROVINCIAS

Clasificadas las 53.000 personas al servicio de las provincias en 1922 según el carácter de sus funciones esenciales y comparando cada uno de los grupos con los de 1903, se forma el siguiente cuadro:

En el servicio:	AÑOS		Aumento porcentual
	1903	1922	
Administrativo	6.540	12.950	98
Docente	5.895	14.831	151
De Policía	12.872	25.718	100
Totales	25.307	53.499	111

De estas cifras se deduce que consideradas las provincias en su conjunto, su personal docente ha aumentado más que su personal administrativo y de policía. Nótase también que casi la mitad del personal al servicio de las provincias consiste en la policía.

A. E. BUNGE

DIRECTOR GENERAL